



## Anexo 1

### Formulario para la Inscripción del Programa de Mejora Regulatoria

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	3. ACTUALIZACIÓN
---------------------------------	------------------

Versión	Actualización	Fecha
2	2	Marzo 2020.
F-PMR-01		

#### I. DATOS INSTITUCIONALES

1	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (PEPNNNA)			
2	NOMBRE DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD:	Álvaro Ernesto Macías Barrera			
3	CARGO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	Coordinador Jurídico			
4	CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA:	aemaciasb@guanajuato.gob.mx			
5	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA:	DEL:	30/09/2020	AL:	30/06/2024

#### II. INTRODUCCIÓN

La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (PEPNNNA) es el organismo público descentralizado de la administración pública estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado con el objeto de proteger y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes en la entidad.

Su **misión** consiste en proteger y restituir los derechos de niñas, niños y adolescentes con un enfoque integral y transversal, desde una perspectiva de derechos humanos e interés superior de la niñez.

Su **visión** radica en ser una institución consolidada que, en aras de la protección integral y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes, trabaje sinérgicamente con autoridades administrativas y judiciales especializadas de los tres órdenes de gobierno para la debida determinación, coordinación de la ejecución y seguimiento de las medidas de protección especial.

Su conformación actual como una entidad paraestatal se remonta a la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 153, Tercera parte, del Decreto Gubernativo número 90, expedido el 1 de agosto de 2019 por el Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato.

De esa manera, el proceso de entrega recepción extraordinaria por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, culminó con el acto protocolario y la formalización del acta correspondiente fechada el 28 veintiocho de enero de 2020 dos mil veinte.

#### III. DIAGNÓSTICO

Bajo este contexto, el organismo implementa diversas acciones tendientes a definir y consolidar la Regulación, Trámites y Servicios a su cargo.

Como parte de ello, la presente herramienta se erige como un punto de toque o puerto de partida para el cumplimiento de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en su calidad de sujeto obligado, de los principios y bases previstos en la normatividad aplicable en la materia, en aras de mejorar su Regulación vigente e implementar acciones de simplificación de Trámites y Servicios.

#### IV. PRIORIDADES

REGULACIONES	TRÁMITES Y SERVICIOS
<p>Registro y modificación de las regulaciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato;</li> <li>Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato;</li> <li>Reglamento Interior de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato;</li> </ol> <p>Creación de las regulaciones siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Manual de Archivos de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.</li> </ol>	<p>Creación y publicación de los Trámites y Servicios siguientes:</p> <p><b>Trámites:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Autorización para operar como Centro de Asistencia Social;</li> <li>Renovación de la autorización para operar como Centro de Asistencia Social;</li> <li>Certificación de Centros de Asistencia Social; Registro de Centros de Asistencia Social;</li> <li>Expedición de Certificado de Idoneidad para Acogimiento Familiar;</li> <li>Expedición de Certificado de Idoneidad para Adopción; y</li> <li>Fortalecimiento a Procuradurías Auxiliares Municipales como autoridades de primer contacto con niñas, niños y adolescentes.</li> </ol> <p><b>Servicios:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Representación jurídica en suplencia o coadyuvancia a niñas, niños y adolescentes, de manera especializada, independiente y proporcional;</li> <li>Recepción, turno y canalización de consultas y peticiones dirigidas a la persona titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;</li> <li>Recepción, atención y seguimiento de quejas y denuncias por presunta vulneración a los derechos de niñas, niños y adolescentes;</li> <li>Asesoría a los sectores social y privado sobre el cumplimiento del marco normativo relativo a la protección de niñas, niños y adolescentes;</li> <li>Asesoría y asistencia jurídica a personas que deseen asumir el carácter de familia de acogimiento preadoptivo de niñas, niños o adolescentes;</li> <li>Conciliación y mediación en casos de conflicto familiar, cuando los derechos de niñas, niños y adolescentes hayan sido restringidos o vulnerados; y</li> <li>Supervisiones extraordinarias a Centros de Asistencia Social.</li> </ol>

**V. PROYECTOS**

**V.3 EN MEJORA DE LA REGULACIÓN**

PROYECTO 1	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
<b>Nombre de la Regulación</b>					
1. Reglamento Interior de la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato;	1.1. Actualización del Reglamento Interior	Subprocuradurías	30/09/2020	31/12/2020	Coordinación Jurídica
2. Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; y					
3. Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.					
<b>Descripción del Proyecto</b>					
Actualización de la normativa vigente de los diferentes programas que ofrece la PEPNNA					
<b>TIPO DE PROPUESTA</b>	1.2. Revisión, Revisión y Validación de las modificaciones al Reglamento Interior	Coordinación Jurídica	01/01/2021	31/03/2021	Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional
<b>B) MODIFICACIÓN</b>					
<b>PROBLEMÁTICA</b>					
<b>EXISTE UN VACÍO REGULATORIO</b>					
<b>OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA</b>	1.3. Revisión, Revisión y Validación de las modificaciones al Reglamento Interior para su publicación	Coordinación General Jurídica	01/04/2021	30/06/2021	Titular de la PEPNNA
Mantener vigente las regulaciones que rigen las atribuciones de la PEPNNA					
<b>INDICADOR DE CUMPLIMIENTO</b>					
REGULACIÓN MODIFICADA					

PROYECTO 2	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
<b>Nombre de la Regulación</b>					
Manual de Archivos para la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	2.1. Recopilación y análisis de la información	Subprocuradurías	01/01/2024	28/02/2024	Jefatura de Transparencia y Archivos
<b>Descripción del Proyecto</b>					
A falta de directrices en materia de Archivística a cargo del organismo, se considera necesario la emisión de las disposiciones aplicables en su calidad de sujeto obligado					
<b>TIPO DE PROPUESTA</b>	2.2. Revisión, Revisión y Validación del anteproyecto de lineamientos	Jefatura de Transparencia y Archivos	01/03/2024	30/04/2024	Coordinación Jurídica
<b>A) CREACIÓN</b>					
<b>PROBLEMÁTICA</b>					
<b>EXISTE UN VACÍO REGULATORIO</b>					
<b>OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA</b>	2.3. Revisión, Revisión y Validación de los Lineamientos	Titular de la PEPNNA	01/05/2024	30/06/2024	Consejo Directivo de la PEPNNA
Establecer, a partir de las prácticas, técnicas archivísticas, de administración de documentos y expedientes que generen las unidades administrativas de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el origen y destino documental, así como definir las actividades y estrategias encaminadas a asegurar su desarrollo uniforme, coherente y atento a los propósitos planteados en su misión como ente público					
<b>INDICADOR DE CUMPLIMIENTO</b>					
REGULACIÓN CREADA					

**V.b EN SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS**

PROYECTO 3	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
<p><b>Nombre del Trámite o Servicio</b></p> <p>Registro de los Trámites y Servicios siguientes:</p> <p><b>Trámites:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autorización para operar como Centro de Asistencia Social;</li> <li>2. Renovación de la autorización para operar como Centro de Asistencia Social;</li> <li>3. Certificación de Centros de Asistencia Social;</li> <li>4. Registro de Centros de Asistencia Social;</li> <li>5. Expedición de Certificado de Idoneidad para Acogimiento Familiar;</li> <li>6. Expedición de Certificado de Idoneidad para Adopción; y</li> <li>7. Fortalecimiento a Procuradurías Auxiliares Municipales como autoridades de primer contacto con niñas, niños y adolescentes.</li> </ol> <p><b>Servicios:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Representación jurídica en suplencia o coadyuvancia a niñas, niños y adolescentes, de manera especializada, independiente y proporcional;</li> <li>2. Recepción, turno y canalización de consultas y peticiones dirigidas a la persona titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;</li> <li>3. Recepción, atención y seguimiento de quejas y denuncias por presunta vulneración a los derechos de niñas, niños y adolescentes;</li> <li>4. Asesoría a los sectores social y privado sobre el cumplimiento del marco normativo relativo a la protección de niñas, niños y adolescentes;</li> <li>5. Asesoría y asistencia jurídica a personas que deseen asumir el carácter de familia de acogimiento preadoptivo de niñas, niños o adolescentes;</li> <li>6. Conciliación y mediación en casos de conflicto familiar, cuando los derechos de niñas, niños y adolescentes hayan sido restringidos o vulnerados; y Supervisiones extraordinarias a Centros de Asistencia Social.</li> </ol>	<p><b>3.1</b> Recopilación de la información y Delimitación de los Trámites y Servicios derivados del ejercicio de las atribuciones de la PEPNNA.</p>	<p>Subprocuradurías</p>	<p>01/10/2020</p>	<p>16/10/2020</p>	<p>Coordinación Jurídica</p>
<p><b>Descripción del Proyecto</b></p> <p>Dar de alta los trámites y servicios en el Registro Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios para que pueda ser consultado por las personas usuarias</p>					
<p><b>TIPO DE PROPUESTA</b></p> <p>VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;</p>					
<p><b>PROBLEMÁTICA</b></p> <p>OTRO, ¿CUÁL?</p>					
<p>No se encuentran registrados ante la STRC, en atención a la reciente constitución de la PEPNNA, como una entidad paraestatal, por ende, las personas usuarias desconocen sus requisitos, plazos y entregables</p>	<p><b>3.2</b> Revisión y Revisión de los Trámites y Servicios competencia de la PEPNNA</p>	<p>Coordinación Jurídica</p>	<p>19/10/2020</p>	<p>30/10/2020</p>	<p>Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional</p>

PROYECTO 3	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	<b>3.3</b> Captura de los Trámites y Servicios de la PEPNNA en el Registro de Regulaciones, Trámites y Servicios Versión 2.0 de la STRC.	<b>Coordinación Jurídica</b>	<b>03/11/2020</b>	<b>18/12/2020</b>	<b>Apoyo Operativo</b>
Dar a conocer a las personas usuarias los Trámites y Servicios a cargo de la PEPNNA, así como los requisitos, plazos y entregables correspondientes					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO CREADO					

PROYECTO 4	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	<b>4.1</b> Recopilación y análisis de la información	<b>Subprocuraduría de Acogimiento Familiar y Adopciones</b>	<b>01/01/2021</b>	<b>30/03/2021</b>	<b>Coordinación Jurídica</b>
Simplificación del Trámite para expedir certificados de Idoneidad, para Acogimiento Familiar y Adopción.					
Descripción del Proyecto	<b>4.2</b> Elección de la herramienta Tecnológica a utilizar	<b>Subprocuraduría de Acogimiento Familiar y Adopciones</b>	<b>01/04/2021</b>	<b>30/06/2021</b>	<b>Jefatura de Servicios Web Master</b>
Implementar el uso de tecnologías de la comunicación en los cursos de Inducción impartidos por la Procuraduría para obtener el certificado de idoneidad como familia de acogida o adoptiva, con la participación remota de las personas interesadas					
TIPO DE PROPUESTA	<b>4.3</b> Evaluación de la compatibilidad de la herramienta Tecnológica	<b>Jefatura de Servicios Web Master</b>	<b>01/07/2021</b>	<b>30/09/2021</b>	<b>Dirección General de Tecnologías de la Información o entidad donante</b>
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;					
PROBLEMÁTICA					
NO ES POSIBLE REALIZARLO EN LÍNEA.	<b>4.4</b> Capacitación e Implementación del sistema	<b>Jefatura de Servicios Web Master</b>	<b>01/10/2021</b>	<b>31/12/2021</b>	<b>Subprocuraduría de Atención a Centros de Asistencia Social</b>
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO 5	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	<b>5.1</b> Recopilación y análisis de la información	<b>Subprocuraduría de Atención a Centros de Asistencia Social.</b>	<b>01/01/2022</b>	<b>30/03/2022</b>	<b>Coordinación Jurídica</b>
Automatización de trámite Trámites: 1. Autorización para operar como Centro de Asistencia Social					
Descripción del Proyecto	<b>5.2</b> Solicitud de diseño o donación del sistema informático	<b>Coordinación Jurídica</b>	<b>01/04/2022</b>	<b>30/06/2022</b>	<b>Dirección General de Tecnologías de la Información</b>
Implementar un sistema informático, para la autorización de centros de asistencia social					
TIPO DE PROPUESTA	<b>5.3</b> Programación del sistema	<b>Jefatura de Servicios Web Master</b>	<b>01/07/2022</b>	<b>30/09/2022</b>	<b>Dirección General de Tecnologías de la Información o entidad donante</b>
VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;					
PROBLEMÁTICA					
NO ES POSIBLE REALIZARLO EN LÍNEA.	<b>5.4</b> Capacitación e Implementación del sistema	<b>Jefatura de Servicios Web Master</b>	<b>01/10/2022</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>Subprocuraduría de Atención a Centros de Asistencia Social</b>
OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA					
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO					
TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO					

PROYECTO 6	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
Nombre del Trámite o Servicio	<b>6.1</b> Recopilación y análisis de la información	<b>Coordinación Jurídica</b>	<b>01/01/2023</b>	<b>30/03/2023</b>	<b>Despacho de la persona Titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Coordinación Jurídica</b>
Recepción, Turno y Canalización de Consultas y Peticiones dirigidas a la persona Titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato.					
Descripción del Proyecto	<b>Coordinación Jurídica</b>	<b>01/04/2023</b>	<b>30/06/2023</b>		
Implementar un sistema informático, para la recepción, canalización de consultas y					

PROYECTO 6	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
<p>peticiones dirigidas a la persona Titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato</p> <p><b>TIPO DE PROPUESTA</b></p> <p><b>VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;</b></p> <p><b>PROBLEMÁTICA</b></p> <p><b>NO ES POSIBLE REALIZARLO EN LÍNEA.</b></p> <p><b>OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA</b></p> <p>Proveer lo necesario para lograr la atención expedita de las consultas y peticiones dirigidas a la persona Titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato</p> <p><b>INDICADOR DE CUMPLIMIENTO</b></p> <p><b>TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO</b></p>	<p><b>6.2</b> Solicitud de diseño o donación del sistema informático</p>				Dirección General de Tecnologías de la Información
	<p><b>6.3</b> Programación del sistema</p>	Jefatura de Servicios Web Master	01/07/2023	30/09/2023	Dirección General de Tecnologías de la Información o entidad donante
	<p><b>6.4</b> Capacitación e Implementación del sistema</p>	Jefatura de Servicios Web Master	01/10/2023	31/12/2023	Despacho de la persona Titular de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; Coordinación Jurídica

PROYECTO 7	PLAN DE ACCIÓN				
	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS	RESPONSABLE	F. INICIO	F. TERMINACIÓN	OTROS PARTICIPANTES
<p>Nombre del Trámite o Servicio</p> <p>Recepción, atención y seguimiento de quejas y denuncias por presunta vulneración a los derechos de niñas, niños y adolescentes</p> <p><b>Descripción del Proyecto</b></p> <p>Implementar un sistema informático, para la recepción, atención y seguimiento de quejas y denuncias por presunta vulneración a los derechos de niñas, niños y adolescentes</p> <p><b>TIPO DE PROPUESTA</b></p> <p><b>VI. MEJORA DE MEDIOS DIGITALES DEL TRÁMITE O SERVICIO;</b></p> <p><b>PROBLEMÁTICA</b></p> <p><b>NO ES POSIBLE REALIZARLO EN LÍNEA.</b></p> <p><b>OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE MEJORA</b></p> <p>Proveer lo necesario para lograr la rápida y eficaz prestación del servicio, en aras de la protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes vulnerados o restringidos</p> <p><b>INDICADOR DE CUMPLIMIENTO</b></p> <p><b>TRÁMITE O SERVICIO MEJORADO</b></p>	<p><b>7.1</b> Recopilación y análisis de la información</p>	Subprocuraduría de Medidas de Protección	01/01/2024	30/03/2024	Unidad de Correspondencia; Coordinación Jurídica
	<p><b>7.2</b> Solicitud de diseño o donación del sistema informático</p>	Coordinación Jurídica	01/04/2024	30/06/2024	Dirección General de Tecnologías de la Información
	<p><b>7.3</b> Programación del sistema</p>	Jefatura de Servicios Web Master	01/07/2024	30/09/2024	Dirección General de Tecnologías de la Información o entidad donante
	<p><b>7.4</b> Capacitación e Implementación del sistema</p>	Jefatura de Servicios Web Master	01/10/2024	31/12/2024	Unidad de Correspondencia; Subprocuraduría de Medidas de Protección; Coordinación Jurídica

**VI. RECOMENDACIONES DE LA DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

**VII. RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO**

OPINIÓN ACEPTADA

 PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD	NOMBRE Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA
		 Lic. Diego López Rodríguez

**AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS, INVERSION Y ADMINISTRACION**

PMR SEPARADO POR TABLAS.pdf

03E7045DDFE5C03238D9973EEC114DBC15C9E9433E889883940ED4BD8BE50FBE

**Usuario:**  
Nombre: GUADALUPE ELIZABETH GOMEZ SANZON  
Número de serie: 6854  
Validez: Activo  
Rol: Destinatario

**Usuario:**  
Nombre: SANDRA GABRIELA SALAZAR SOTO  
Número de serie: 6845  
Validez: Activo  
Rol: Destinatario

<b>Usuario:</b> Nombre: ALVARO ERNESTO MACIAS BARRERA Número de serie: 6853 Validez: Activo Rol: Firmante	<b>Firma:</b> Fecha: 29/04/2021 16:17:56(UTC:20210429211756Z) Status: Certificado Vigente Algoritmo: SHA256WithRSA
<b>OCSP:</b> Fecha: 29/04/2021 16:18:01(UTC:20210429211801Z) URL: <a href="http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO">http://ocsp.reachcore.com/OCSPACGTO</a> Nombre del respondedor: Servicio OCSP de la AC del Estado de Guanajuato Secretaría de Finanzas Inversión y Administración Emisor del respondedor: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL ESTADO DE GUANAJUATO SECRETARIA DE FINANZAS INVERSION Y ADMINISTRACION Número de serie: 6853	<b>TSP:</b> Fecha: 29/04/2021 16:18:02(UTC20210429211802.9350Z) Nombre del respondedor: Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1 Emisor del respondedor: Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía Secuencia: 637553098829350276 Datos estampillados: YIzVFh3UmthUnIrcHZaSVJob2pxQy9xdU5NPQ==

**Usuario:**  
Nombre: MARIA TERESA PALOMINO RAMOS  
Número de serie: 684B  
Validez: Activo  
Rol: Destinatario

**Usuario:**  
Nombre: CARLOS ALVARADO BRIONES  
Número de serie: 6F1E  
Validez: Activo  
Rol: Destinatario

